

RRPP



Resolución Directoral

Lima, 23 de Mayo de 2017

VISTO:

El Memorando N° 240-HNAL-OE-2017 y el Oficio N° 070-2017- OESA- HNAL, de fecha 15 de marzo del 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 753-MINSA se aprobó la Norma Técnica N° 020-MINSA/GDSP-V.01: "Norma Técnica de Prevención y control de Infecciones Intrahospitalarias", la misma que dispone que los organismos públicos y privados del sector salud a nivel nacional, institutos descentralizados, así como las Direcciones de Salud, son responsables de la aplicación y monitoreo de la referida norma técnica, cuyo propósito es contribuir a mejorar la calidad de atención de los servicios hospitalarios reduciendo el impacto negativo de las infecciones intrahospitalarias;

Que, con la Resolución Directoral N° 495-DG-HNAL-2015 de fecha 31 de diciembre del 2015, se resuelve Actualizar el Comité de Control de Infecciones Intrahospitalarias del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza" por el periodo de dos (02) años (Noviembre 2015 a Noviembre 2017);

Que, mediante documento de visto la Directora del Programa Sectorial I de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental solicita la actualización del Comité de Infecciones Intrahospitalarias del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", para lo cual remite la lista oficial de los nuevos miembros;

Con la visación de la Dirección adjunta, Directora Ejecutiva de Administración, Jefa de la Oficina de Personal, y jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad de lo establecido en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y funciones del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", aprobado por Resolución Ministerial N° 1262-2004/MINSA y en uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Jefatural N° 685-2016/IGSS, de fecha 20 de octubre de 2016, que resuelve encargar las funciones de Directora General del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONFORMAR el COMITÉ DE CONTROL DE INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", con eficacia anticipada a partir del 06 de enero del 2017, por el periodo de dos (02) años (2017 al 2019), el mismo que quedará integrado por los profesionales que a continuación se señalan:



COMITÉ EJECUTIVO		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	REPRESENTANTES
YVETT PINEDO RAMIREZ	Presidente	EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
EDUARDO DEMETRIO MATOS PRADO	Miembro	SERVICIO DE INFECTOLOGIA
PERCY GENARO SALAS PONCE	Miembro	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y BANCO DE SANGRE
MERY CONCEPCION ALE ARRATEA	Miembro	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CUIDADO QUIRURGICO PABELLON 6-I
ANA MARIA GONZALES ESPINOZA	Miembro	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CUIDADO QUIRURGICO PABELLON 6-I
HAYDEE BERTHA LAPA BARZOLA	Miembro	DEPARTAMENTO DE FARMACIA

COMITÉ AMPLIADO		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	REPRESENTANTES
TATIANA REYNA APONTE	MIEMBRO	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION
AMADOR ALEX JAYMEZ VASQUEZ	MIEMBRO	SERVICIOS DE CUIDADOS INTENSIVOS Y CUIDADOS INTERMEDIOS
JORGE HUARINGA MARCELO	MIEMBRO	MEDICINA INTERNA
BETTY LEONOR PAREJA HOSTIA DE LANDEO	MIEMBRO	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EL CUIDADO DEL NEONATO Y DEL NIÑO
GIOVANA SOFIA RODRIGUEZ DIAZ	MIEMBRO	SERVICIO DE OBSTETRICES
PATRICIA ELIZABETH BURGA CORONADO	MIEMBRO	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EL CUIDADO DEL NEONATO Y DEL NIÑO
BEBELU QUISPE LEVANO	MIEMBRO	SERVICIO DE ENFERMERIA EN ATENCION EN SALA DE OPERACIONES Y CENTRAL DE ESTERILIZACION
GABRIELA GARIBAY RODRIGUEZ	MIEMBRO	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTA EXTERNA
NELSA ALINA PACHECO BALDEON	MIEMBRO	SERVICIO DE ENFERMERIA EN ATENCION UCI GENERAL UCI CORONARIOS
ISRAEL GILBERTO PAREDES CARBAJAL	MIEMBRO	UNIDAD DE LIMPIEZA Y JARDINES DE LA OF. DE SERVICIOS GENERALES

Artículo 2°.- El Comité conformado es responsable de cumplir e implementar lo dispuesto en la Norma Técnica N° 020-MINSA/GDSP-V.01: "Norma Técnica de Prevención y Control de Infecciones Intrahospitalarias" en el Hospital Nacional Arzobispo Loayza, en aplicación de la norma vigente.

Artículo 3°.- Disponer que la Oficina de Personal notifique el presente acto resolutivo a los integrantes del Comité conformado así como la remisión de una copia al legajo del personal de cada miembro.

Artículo 4°.- Disponer que la Secretaría Técnica de la Dirección General notifique la presente Resolución a las Unidades Orgánicas de este Hospital.

Artículo 5°.- Disponer que la Oficina de Comunicaciones, publique la presente Resolución Directoral en el portal institucional, del Hospital Nacional Arzobispo Loayza. (www.hospitalloayza.gob.pe).

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE

MINISTERIO DE SALUD
Instituto de Gestión de Servicios de Salud
Hospital Nacional "Arzobispo Loayza"
Victoria Isabel BAO CASTRO
Dra. VICTORIA ISABEL BAO CASTRO
C.M.P. N° 18653 R.N.E. N° 8219
Directora General



VBC/DMH/TBRA/HRN/JCA/MGV/ggl

Transcrita para los fines pertinentes a:

- Ministerio de Salud
- Dirección DISA V LC.
- ESSALUD
- Soc. Benef. Pública de Lima
- Dirección del Hospital
- Beneficios y Pensiones HAL
- Selección HAL
- Remuneraciones HAL
- Presup. y Programac. HAL
- Control de Asist. Reg. Disp Lic. HAL
- Bienestar de Personal HNAL
- Interesado

COPIA F/TL

Og
Jefe del Área de Registro Leg. y Fiscalafór
Oficina de Personal

